FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: LOPEZ UREÑA ILICH FREDY FIR 42834886 hard
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 05/08/2023 22:53:08-0500

CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE DOCUMENTARIO
07 AGO. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 9:37

Moción de saludo

Moción de Orden del Día N° 7299

El Congresista de la República que suscribe, **ILICH FREDY LOPEZ UREÑA**, representante del Departamento de Junín del Grupo Parlamentario **ACCIÓN POPULAR**, en uso de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Estado y el Artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone a la representación nacional, la siguiente Moción de saludo.

CONSIDERADO. –

Que, un 6 de agosto, la batalla se desarrolló en las pampas de Junín o también llamada Meseta de Bombón, situada en el centro del Perú, en el departamento de Junín, a orillas del lago Chinchaycocha que está situado a 4000 msnm. La planicie está ubicada en la región natural de la puna o altoandina, entre los distritos de Junín, Ondores y Carhuamayo.

Que, Simón Bolívar, libertador y presidente de la República de Colombia, continuó la guerra de la emancipación del Perú emprendida por él desde 1823. En el año 1824 los realistas se sostenían aún en la sierra Central y el Alto Perú. Bolívar tenía en su ejército más de 10 000 hombres, en su mayoría colombianos y peruanos, menos de 1000 chilenos y una centena de jinetes rioplatenses. Su número era equivalente al número de realistas, pero las fuerzas realistas estaban dispersas entre el Valle del Mantaro y Alto Perú.

Que, esta batalla fue uno de los últimos enfrentamientos entre los ejércitos realistas y patriotas para lograr la independencia de nuestro país, la batalla se realizó en 1824 en las pampas de Junín, hoy conocido como el Santuario histórico de Chacamarca, batalla que concluyo con la victoria independista.

ACUERDA. -

Primero. -Expresar un afectuoso saludo y felicitación a la Provincia de Junín, a sus autoridades y población en general, con motivo de conmemorar el 06 de agosto del presente año su 199° Aniversario de la gloriosa Batalla de Junín.

Segundo. -Transcribir la presente Moción de saludo al alcalde Provincial de Junín, Elio Munzon Zevallos Meza y por su intermedio a todas las autoridades políticas, civiles, religiosas y población en general.

Lima, 06 de agosto de 2023.